

**RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS
LICITACIÓN 90009677
UPGRADE ALMACENAMIENTO HITACHI**

A continuación, el Banco Central de Chile otorga respuesta a las consultas efectuadas por las Empresas participantes. Estas respuestas a las consultas modifican o complementan las Bases de Licitación, en los casos en que corresponda.

I.- ACLARACIONES

Aclaración N°1

El Banco incorpora la opción de adjudicar esta licitación en forma total o en forma parcial. Conforme a lo anterior, el numeral 8 de las Bases de Licitación se reemplaza por el siguiente:

8. Adjudicación de la Licitación

El Banco aceptará la Propuesta de Adjudicación presentada en forma total o **parcial**, o declarará desierto el Proceso de Licitación, esto último cuando no se presenten ofertas elegibles o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses, con sujeción a lo previsto en las presentes Bases, sin derecho de los Proveedores a entablar acción o reclamo por indemnizaciones, retribuciones o compensaciones de ninguna especie.

El Banco comunicará los resultados del Proceso de Licitación a cada uno de los Proveedores Técnicamente Elegibles, en la fecha señalada para ello en el Calendario de Actividades, mediante la mensajería del Portal y su publicación en el sitio Web del Banco (www.bcentral.cl).

En atención a lo anterior, se seleccionará al Proveedor que presente la Oferta Económica con el Precio Total más bajo, impuesto incluido, mediante adjudicación total o parcial, entendiéndose como tal, lo siguiente:

- 1) Adjudicación Total = Item 1 + Item 2 + Item 3 + Item 4, del Anexo A, letra a).
- 2) Adjudicación Parcial = Item 1 + Item 2, del Anexo A, letra a), a Proveedor A.
= Item 3 + Item 4, del Anexo A, letra a), a Proveedor B.

Como consecuencia de la modificación efectuada, el Formulario de Presentación de la Oferta Económica ha sido modificado y se solicita utilizar el nuevo documento que se encuentra publicado en el Portal.

II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS

Pregunta N°1: Dado que es un upgrade a 2 equipos, existirá adjudicación parcial en caso de que un oferente ofrezca mejor precio de upgrade solamente a uno de los dos equipos?

Respuesta: Favor remitirse a lo señalado en la Aclaración N°1.

Santiago, 25 de septiembre de 2025

Banco Central de Chile